



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 165 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 16 FEB 2024

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° VIII de Consejo Universitario, de fecha 16 de febrero de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que mediante **Resolución Vicerrectoral N° 005-2024-UNTRM/VRAC**, de fecha 15 de febrero de 2024, el Vicerrector Académico, resuelve en el **Artículo Primero.- Aprobar el Plan de Trabajo denominado MES DE LUCHA CONTRA EL CANCER**, propuesto por la Dirección de Bienestar Universitario de la UNTRM, a realizarse el 26 de febrero de 2024, de acuerdo al plan de trabajo, que en cinco (05) folios, forma parte integrante de la presente resolución; **Artículo Segundo.- Responsabilizar** de la ejecución y presentación del informe de la señalada actividad, al Director de Bienestar Universitario de la UNTRM;

Que con Oficio N° 0216-2024-UNTRM-VRAC, de fecha 15 de febrero de 2024, el Vicerrector Académico, solicita al señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario, la referida Resolución Vicerrectoral N° 005-2024-UNTRM/VRAC, de fecha 15 de febrero de 2024, para su ratificación correspondiente;

Que asimismo, el Estatuto Universitario señala en el "Artículo 30. Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...)";

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 16 de febrero de 2024, acordó ratificar la Resolución Vicerrectoral N° 005-2024-UNTRM/VRAC, de fecha 15 de febrero de 2024, del Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR la Resolución Vicerrectoral N° 005-2024-UNTRM/VRAC, de fecha 15 de febrero de 2024, con la cual el Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, resuelve lo siguiente:

Artículo Primero.- Aprobar el Plan de Trabajo denominado MES DE LUCHA CONTRA EL CANCER, propuesto por la Dirección de Bienestar Universitario de la UNTRM, a realizarse el 26 de febrero de 2024, de acuerdo al plan de trabajo, que en cinco (05) folios, forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo.- Responsabilizar de la ejecución y presentación del informe de la señalada actividad, al Director de Bienestar Universitario de la UNTRM.



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 165 -2024-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad y a los interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

JLMQR
RAS/SG
Cmm/

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Roger Angeles Sánchez

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE
MENDOZA DE AMAZONAS

PLAN DE TRABAJO N° 006-2024-UNTRM-VRAC/DBU-USA
“MES DE LA LUCHA CONTRA EL CANCER”



Organizado por:

VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNIDAD DE SERVICIOS ASISTENCIALES

SERVICIO DE SALUD

www.untrm.edu.pe
bienestar.universitario@untrm.edu.pe

AÑO 2024



PLAN DE TRABAJO N° 006-2024-UNTRM-VRAC/DBU-USA
"MES DE LA LUCHA CONTRA EL CANCER"

I. INTRODUCCIÓN

El cáncer constituye una de las principales causas de morbilidad y mortalidad en todo el mundo, con aproximadamente 19.3 millones de casos y 10 millones de muertes en 2020 según la Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer (IARC). En Perú, la situación no es ajena a esta realidad global; se estima que la incidencia de cáncer ha venido en aumento, convirtiéndose en un problema de Salud Pública prioritario.

Los esfuerzos para combatir esta enfermedad son multifacéticos e involucran la prevención, la detección temprana, el tratamiento adecuado y el soporte a los pacientes y sus familias. A pesar de los avances en la medicina y la tecnología, hay desafíos significativos que se deben superar, como la falta de conciencia sobre los factores de riesgo, mitos y desinformación, y el acceso desigual a servicios de salud de calidad.

La campaña digital por el mes internacional de la Lucha contra el Cáncer brinda una oportunidad única para unir a la comunidad universitaria en torno a la concientización y la educación sobre esta enfermedad. Este plan de trabajo se desarrolla en el marco de los esfuerzos globales y nacionales para reducir la carga del cáncer y mejorar la calidad de vida de las personas afectadas. A través de la implementación de actividades dirigidas a educar, prevenir y apoyar, se busca fomentar una cultura de salud y bienestar que permita afrontar esta enfermedad con recursos y conocimientos efectivos.

La base de este plan se sustenta en datos recientes publicados por instituciones como el Ministerio de Salud del Perú y la Sociedad Peruana de Oncología Médica, que resaltan la importancia de la prevención y la detección temprana como estrategias clave en la lucha contra el cáncer. Además, se consideran las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en cuanto a la promoción de estilos de vida saludables y la implementación de programas de educación en salud como medidas esenciales para la reducción de la incidencia de esta enfermedad.

Este plan se alinea con los objetivos del desarrollo sostenible (ODS), específicamente con el ODS 3, que busca asegurar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades. La inclusión de la comunidad universitaria en estas actividades refleja el compromiso institucional con la salud pública y la responsabilidad social de la universidad.

La iniciativa se fundamenta en el conocimiento actual y en la necesidad imperante de una respuesta integral y coordinada frente al cáncer, involucrando activamente a estudiantes, docentes y personal administrativo en un esfuerzo común por un futuro más saludable.

II. DATOS GENERALES

- 2.1. Denominación** : Plan de trabajo por el "mes de la lucha contra el cáncer".
- 2.2. Tipo de evento** : Sesión educativa.
- 2.3. Fecha de ejecución** : 26 de febrero del 2024.
- 2.4. Horario** : 08:00 a.m. a 10:00 p.m.
- 2.5. Lugar** : Entrada principal de la UNTRM.
- 2.6. Modalidad** : Presencial.



2.7. Organizadores

: Vicerrector Académico

Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres

Director de Bienestar Universitario

Mag. Wilfredo Amaro Cáceres

M.C. Wilfredo Manuel Caldas Guillén

M.C. Ricarte Marcial Becerra Hospinal

Lic. Enf. Jhovany Hoyos Torres

Lic. Enf. Juan Adolfo Cobeñas Culqui

Equipo de trabajo de Bienestar Universitario

III. FUNDAMENTACIÓN

El cáncer es una de las principales causas de mortalidad en todo el mundo, y su impacto en la sociedad es significativo. En el contexto peruano, la incidencia del cáncer ha ido en aumento, lo cual resalta la importancia de la concientización y la educación en este tema. La lucha contra el cáncer implica comprender qué es esta enfermedad, cómo se desarrolla, sus diferentes tipos, métodos de prevención, opciones de tratamiento y la importancia de la detección temprana. A través de la educación y la concientización, podemos empoderar a individuos y comunidades para que tomen medidas proactivas en la prevención y manejo del cáncer, así como en el apoyo a quienes lo padecen.

IV. OBJETIVOS

4.1. Objetivo general:

- Fomentar una comprensión integral del cáncer, su prevención, detección temprana y tratamiento, y promover un enfoque proactivo hacia la salud y el bienestar en la comunidad universitaria.

4.2. Objetivos específicos

- Educar a la comunidad universitaria sobre el conocimiento de los diferentes tipos de cáncer más frecuentes y los factores de riesgo.
- Promover la importancia de las medidas preventivas y de las buenas prácticas de estilos de vida saludable.
- Promover la importancia de la detección temprana y el diagnóstico oportuno del cáncer.
- Promover los servicios asistenciales que presta la Dirección de Bienestar universitario dirigido a estudiantes, docentes y personal administrativo.

V. PÚBLICO OBJETIVO

El programa estará dirigido a la comunidad universitaria en su conjunto, incluyendo estudiantes, docentes y personal administrativo. Dado que el cáncer puede afectar a cualquier persona, independientemente de su rol dentro de la universidad. Es fundamental adoptar un enfoque inclusivo que abarque a toda la comunidad. Este enfoque no solo aumenta la concientización y el conocimiento general sobre el cáncer, sino que también fomenta una cultura de apoyo y solidaridad dentro del entorno universitario.



VI. METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

La metodología a desarrollarse en las actividades en "El Mes de la Lucha Contra el Cáncer" son sesiones educativas dirigidas a los estudiantes, docentes y trabajadores administrativos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, se realizará con la finalidad de dar los conocimientos sobre las medidas de preventivas y el diagnóstico precoz del cáncer. Se realizará en la entrada principal de la UNTRM en fecha programada.

Para el desarrollo de la sesión educativa se seguirá los siguientes pasos:

1. Se deberá pedir autorización a través del Vicerrectorado Académico para poder desarrollar la sesión educativa a los estudiantes y trabajadores de la comunidad universitaria en la entrada principal de la UNTRM.
2. Una vez obtenida la autorización para el uso del lugar solicitado, se procederá a realizar la difusión en diferentes medios, Facebook, grupos de WhatsApp, creación de carruseles informativos para Instagram, uno para cada tipo de cáncer durante la semana.
3. En fecha y hora programada se brindará las sesiones educativas preventivo promocionales y detección precoz del cáncer.

VII. CRONOGRAMA

Tabla N° 1: Cronograma de planificación

N°	Actividad operativa	Fecha
1	Reunión de coordinación	06/02/2024
2	Elaboración de propuesta del plan de trabajo	08/02/2024
3	Presentación del plan de trabajo	14/02/2024
4	Evaluación y aprobación del plan de trabajo mediante acto resolutivo	19/02/2024
5	Difusión del Plan de trabajo	20/02/2024 - 23/02/2024
6	Ejecución de Plan de trabajo	26/02/2024
7	Presentación del informe final	04/03/2024

Tabla N° 2: Programación de desarrollo de plan de trabajo

Fecha	Actividad	Hora	Lugar	Responsable
26/02	Inauguración: Palabras de bienvenida	8:00 a.m.	Ambientes de la UNTRM	Personal de salud de Bienestar Universitario
	Desarrollo del programa <ul style="list-style-type: none"> • Promover la importancia de la detección temprana y el diagnóstico oportuno del cáncer. • Difusión de las medidas preventivo promocionales y estilos de vida saludable. • Colocación de Lazos al Personal Administrativo y Docente 	08:00	Ambientes de la UNTRM	Personal de salud de Bienestar Universitario
27/02	Cierres de programa.	10:00	Ambientes de la UNTRM	Personal de salud de Bienestar Universitario



VIII. RECURSOS

Tabla N° 3: Recursos físicos (bienes)

Cant.	Recursos	Características
01	Computadora portátil	-
01	Papel bond	A4, 80 gramos
01	Impresora	-

IX. PRESUPUESTO

Tabla N° 1: Requerimiento financiero

Cant.	Tipo	Recursos	Características	Costo unitario	Costo total
300	Bien	Lazos	Cinta	Se cuenta con el insumo	
300	Bien	Imperdibles	Imperdibles		

X. OTRAS CONSIDERACIONES

La efectividad de las acciones emprendidas en el marco del Mes de la Lucha contra el Cáncer será evaluada meticulosamente tras la ejecución del plan de trabajo. La presentación del informe de ejecución se realizará en un período no mayor a cinco días después de la culminación del evento. Este informe permitirá:

Analizar el cumplimiento de los objetivos establecidos, considerando tanto los indicadores cuantitativos (como el número de asistentes y participación en las actividades) como los cualitativos (impacto en la percepción y el conocimiento sobre el cáncer).

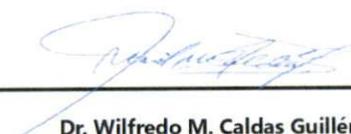
Evaluar la eficacia de las estrategias de comunicación y sensibilización empleadas y su resonancia en la comunidad universitaria.

Identificar áreas de mejora y oportunidades de acción para futuras iniciativas, incluyendo la reducción de brechas en la accesibilidad y calidad de la información y servicios proporcionados.

Proponer recomendaciones para la implementación de prácticas sostenibles que continúen más allá del evento, fomentando una cultura preventiva y de apoyo continuo en relación con la salud y el bienestar.

La retroalimentación obtenida será esencial para la planificación y mejora de las futuras ediciones del evento y otras actividades relacionadas con la salud en la universidad. Además, este proceso de evaluación subraya el compromiso de la institución con la mejora continua y la excelencia en todas sus iniciativas de bienestar y salud pública.

Chachapoyas, 13 de febrero de 2024



Dr. Wilfredo M. Caldas Guillén
C.M.P. 35716



Lic. Jhovany Hoyos Torres
C.M.P. 84509



Lic. Juan A. Cobeñas Culqui
C.M.P. 106649